Asunto:
Se remite Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023,
No. OFICIO. 036/2023.

Dip. Margarita Corro Mendoza.
Presidenta de la H. LXVI Legislatura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
P r e s e n t e

ATN.
Lic. Everardo Domínguez Landa.
Secretario de Fiscalización.
H. Congreso del Estado

Adjunto al presente engargolados que contienen en triplicado Acta Certificada de Sesión de Cabildo de fecha 03 de enero del presente año, aprobando la propuesta de Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el año de 2023, acompañada de los siguientes documentos.

- ✓ Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto para el ejercicio 2023.
- ✓ Resumen de Presupuesto en Clasificación por Objeto del Gasto 2023. (Nivel Capitulo).
- ✓ Resumen de Presupuesto en Clasificación por Objeto del Gasto 2023. (Nivel Partida Especifica).
- ✓ Presupuesto de Egresos en Clasificación por Tipo de Gasto ejercicio 2023.
- ✓ Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica 2023 (Egresos y Financiamiento).
- ✓ Resumen de Presupuesto en Clasificación por Fuente de Financiamiento 2023.
- ✓ Presupuesto de Egresos en Clasificación Programática 2023.
- ✓ Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa del Gasto 2023.
- ✓ Prioridades del Gasto 2023.
- ✓ Calendario de Egresos para el ejercicio 2023.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el articulo 107 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin otro particular y en espera de sus comentarios, por la atención que se sirva prestar al presente, mi agradecimiento y un saludo cordial.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
TONAYAN, VER. A; 20 DE FEBRERO DE 2023.

M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
TONAYÁN, VERACRUZ 2022-2025.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C.c.p.- Archivo.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2022-2025.

EN EL PUEBLO DE TONAYÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE., SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DIA TRES DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, REUNIDOS EN LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL., LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO DE TONAYÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LOS CIUDADANOS M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. PATRICIA JUAREZ AVILA, SINDICA ÚNICA, C. MATEO PEREA HERNANDEZ, REGIDOR UNICO MUNICIPAL, L.C. CLAUDIA HERNÁNDEZ ARELLANO, TESORERA MUNICIPAL Y C. GERARDO REYES TORRES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, POR LO QUE UNA VEZ QUE SE PASO LISTA DE ASISTENCIA, Y HABIENDO VERIFICADO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA **PRIMERA MODIFICACIÓN** A LA LEY DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA ESTE EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.----------

EN USO DE LA VOZ EL M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO QUE DE ACUERDO CON LA LEY DE INGRESOS APROBADA Y AUTORIZADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA ESTE EJERCICIO DE 2023, SE PRESENTA UN LIGERO INCREMENTO EN LOS INGRESOS ESTIMADOS, ASÍ MISMO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO DE 2022., LA TESORERÍA MUNICIPAL HA INFORMADO QUE SE TIENEN RECURSOS DISPONIBLES PARA SER APLICADOS EN ESTE EJERCICIO 2023., SIENDO LOS PRINCIPALES INGRESOS LOS SIGUIENTES REMANENTE DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2022., POR UN SALDO DE $ 2,331,365.75 (DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 75/100 M.N.), REMANENTE DE RECURSOS FISCALES 2022., UN SALDO DE $ 999.78 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N.), Y POR ESTIMADO DE INTERESES CUENTAS PRODUCTIVAS MES DE ENERO UN SALDO DE $ 23.57 (VEINTITRES PESOS 57/100 M.N.), ESTOS RECURSOS SON PRODUCTO Y SALDOS DERIVADOS DEL RESULTADO DE AHORRO DEL EJERCICIO 2022. POR LO CUAL, SE CUENTA CON ESTOS RECURSOS PARA SER EJERCIDOS EN ESTE EJERCICIO 2023. HACIENDOSE NECESARIO HACER UNA MODIFICACION EN NUESTRA LEY DE INGRESOS AUTORIZADA, ASI MISMO Y DERIVADO DEL INCREMENTO EN NUESTRA LEY DE INGRESOS POR LOS AHORROS Y RECURSOS REMANENTES SE SOLICITO A LA TESORERÍA MUNICIPAL REALIZARA LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DURANTE ESTE EJERCICIO DE 2023., A EFECTO DE ALINEAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CON LA LEY DE INGRESOS AUTORIZADA., POR LO ANTERIOR SE PRESENTA Y PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LA PRIMERA MODIFICACION A LA LEY DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA ESTE EJERCICIO DOS MIL VEINTITRES., HACIENDO NOTAR QUE EL PERSONAL DE LA PLANTILLA DEL ÁREA DE SEGURIDAD PUBLICA SE INCLUIRÁ EN LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN DF 2023) ESTO A EFECTO DE DAR MAYOR SOLVENCIA A LOS RECURSOS DEL FONDO DE RECURSOS (FONDO ARBITRIOS) Y APOYAR LAS ACCIONES EN FAVOR DE LOS CIUDADANOS DE MENORES RECURSOS ECONÓMICOS, ASÍ MISMO SE ESTA CONTEMPLANDO LA PROVISIÓN PARA EL CONCEPTO CONSIDERADO COMO PREVISIÓN FIDUCIARIA TENENCIA VEHICULAR, QUE AHORA DEBIDO A LOS LINEAMIENTOS CONTENIDOS EN LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SE ESTABLECE COMO DEUDA PUBLICA YA QUE SE CONSIDERA UNA OBLIGACIÓN DE PAGO QUE DE MANERA MENSUAL ES RETENIDA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASI MISMO SE HA CONSIDERADO IMPLEMENTAR DIVERSAS ACCIONES DE APOYO A LOS AGRICULTORES Y PRODUCTORES GANADEROS DEL MUNICIPIO CON FERTILIZANTES Y SEMILLAS PARA FORRAJE (PASTO), ESTO DEBIDO A QUE SE DEBERA INCENTIVAR LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y PRODUCTIVAS QUE DAN EL SUSTENTO DE UN PORCENTAJE CONSIDERABLE DE LA POBLACION QUE VIVE DE ESTAS ACTIVIDADES, DE IGUAL MANERA SE HA CONSIDERADO DAR EL SEGUIMIENTO Y ATENCION PARA EL PAGO TOTAL POR LA RESOLUCIÓN DE UN LAUDO LABORAL CORRESPONDIENTE A EX_TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2001 – 2004., CON NUMERO DE EXPEDIENTE DE JUICIO LABORAL NUMERO 011/2001-II, MISMO QUE YA SE HA INICIADO EL PAGO DURANTE EL EJERCICIO 2022, PERO SE DEBERA DAR EL SEGUIMIENTO TRASCIENDE DURANTE ESTE EJERCICIO 2023, A EFECTO DE CONCLUIR CON ESTE COMPROMISO DE PAGO POR PARTE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL A EFECTO DE QUE PARA EL CIERRE DE ESTE AÑO 2023, EL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYAN, VERACRUZ, YA NO TENGA NINGÚN TIPO DE OBLIGACIÓN DE PAGO POR

ESTE TIPO DE CONCEPTO DE LAUDOS LABORALES., ASI MISMO, PARA CUBRIR LOS GASTOS DE LA DEUDA SE ESTIMO UNA PREVISION DE RECURSOS QUE AFECTAN EL GASTO YA QUE EL MONTO ES POR LA CANTIDAD DE $ 290,000.00 (DOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) DE IGUAL MANERA SE INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO QUE LOS SALARIOS DE LOS EDILES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO SE MANTIENEN DENTRO DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS CON RELACIÓN AL EJERCICIO 2022. ASI MISMO DE CONSIDERAR EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS QUE TIENE EN COMODATO EL H. AYUNTAMIENTO, PRINCIPALMENTE LOS VEHÍCULOS DEL DIF MUNICIPAL, QUE SE SIGUE BUSCANDO ENTREGAR AL DIF ESTATAL, YA QUE EL MANTENIMIENTO DE DICHO VEHICULO RESULTA MUY COSTOSO, DE IGUAL MANERA SE CONSIDERO DAR CUMPLIMIENTO CON EL PAGO DEL SALARIO PARA LOS AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES, YA QUE DE ACUERDO A LA LEY SE LES DEBE REALIZAR UN PAGO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA LEY DE FUNGIR COMO SERVIDORES PUBLICOS AUXILIARES DEL AYUNTAMIENTO, EN LO QUE RESPECTA A LOS DEMAS SALARIOS NO SE HA CONSIDERADO UN INCREMENTYO SUSTANCIAL SOLO EL AUTORIZADO DE ACUERDO CON EL INDICE INFLACIONARIO. ASÍ MISMO SE HAN CONSIDERADO RECURSOS DENTRO DE LA PARTIDA 15301 LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y SUELDOS Y SALARIOS COMO PROVISION PARA EL CASO QUE SE RETIRE ALGUN TRABAJADOR, YA QUE DE ACUERDO A LA INFORMACION RECIBIDA NO SE PRESENTAN ADEUDOS O PENDIENTES DE PAGO DE SALARIOS A LOS TRABAJADORES MUNICIPALES POR SALARIOS Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO, ASÍ MISMO LA PLANTILLA DE TRABAJADORES SE MANTIENE DENTRO DE LOS MISMOS PARÁMETROS DE ACUERDO A LA LEY, LO ANTERIOR A EFECTO DE DESTINAR UNA MAYOR CANTIDAD DE RECURSOS A LA REALIZACIÓN DE OBRA PUBLICA. POR LO CUAL, DE ACUERDO A LO ESTIMADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023, SE BUSCA REALIZAR MAS ACCIONES DE BENEFICIO SOCIAL, ADEMÁS, DE REALIZAR UN MENOR GASTO CORRIENTE POR ESTOS CONCEPTOS QUE PERMITAN AL H. AYUNTAMIENTO ESTAR PREPARADO POR EN CASO QUE SE DIERA UNA POSIBLE BAJA EN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES O QUE LA RECAUDACIÓN DE RECURSOS POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DISMINUYA, PUESTO QUE CON LAS DIFICULTADES ECONÓMICAS DURANTE EL EJERCICIO DE 2022, LA RECAUDACIÓN EN LA TESORERÍA MUNICIPAL NO TUVO UN INCREMENTO CON RELACIÓN A LO RECAUDADO EN EL EJERCICIO 2021. ASÍ MISMO SE PRETENDE TENER DURANTE ESTE SEGUNDO AÑO DE ADMINISTRACIÓN UN GASTO CONTROLADO Y AUSTERO A FIN DE PRESENTAR AL CIERRE DE ESTE EJERCICIO FINANZAS SANAS BUSCANDO CON ESTO CERRAR EL PRESENTE EJERCICIO SIN COMPROMISOS DE PAGO CON PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS. TAL Y COMO SE REALIZO DURANTE EL EJERCICIO 2022, TENIENDOSE PRIORIDAD DE NO PRESENTAR ADEUDOS CON PRESTADORES DE SERVICIOS, PROVEEDORES Y PERSONAL LABORAL, AL CIERRE DEL EJERCICIO., CON LO CUAL AL CIERRE DEL 2023., SE PRESENTEN FINANZAS SANAS, CON UN AHORRO EN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES (ARBITRIOS 2022) QUE HA SIDO CONSIDERADO PARA ESTE EJERCICIO 2023 ----------

UNA VEZ QUE SE HA HECHO EL ANÁLISIS DE LA LEY DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO TOMARON POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD **LA PRIMERA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO DE DOS MIL VEINTITRES**, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN XLVII, 107 CUARTO PÁRRAFO Y 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y ARTÍCULOS 5, 311, 312, 313 Y 315 DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ. ----------

2.- PARA EFECTOS DEL GASTO EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO TIENE VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA 01 DE ENERO DE 2023. ----------

3.- SE AUTORIZA A LA L.C. CLAUDIA HERNÁNDEZ ARELLANO, TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE REMITA COPIA DE ESTE ACUERDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO A TRAVES DE LA PLATAFORMA DEL (SIS - INFO) ., CON LA FINALIDAD DE HACER DE SU CONOCIMIENTO, LO AQUÍ APROBADO, ADEMÁS DE REALIZAR LAS MODIFICACIONES QUE SE PRESENTAN EN LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DENTRO DE LOS ANEXOS ADJUNTOS A LA PRESENTE ACTA ----------

2022 - 2025
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

2022 - 2025
PRESIDENCIA MUNICIPAL

2022 - 2025
REGIDURÍA MUNICIPAL

4.- SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA LOS DOCUMENTOS DE MODIFICACION A LA LEY DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL QUE FORMAN PARTE INTEGRA DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.----------

UNA VEZ QUE SE TOMARON LOS ACUERDOS ANTERIORES., LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO MANIFESTARON QUE NO EXISTE OTRO ASUNTO QUE TRATAR, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS QUINCE MINUTOS DEL MISMO DÍA Y AÑO DE SU INICIO FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.----------

H. CABILDO

M.V.Z. EDUARDO APODACA QUIÑONES.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TONAYÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

C. PATRICIA JUÁREZ AVILA,
SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL.

C. MATEO PEREA HERNANDEZ.
REGIDOR UNICO MUNICIPAL.

2022 - 2025
REGIDURÍA
MUNICIPAL

C. GERARDO REYES TORRES.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

2022 - 2025
SECRETARÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (Nivel Concepto)

Clave Geográfica: 187

Fecha de elaboración: 03/ene/23

CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE
1000	**Servicios Personales**	**$13,089,432.23**
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	$10,378,274.76
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	$0.00
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	$1,828,871.33
1400	Seguridad Social	$0.00
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	$882,286.14
1600	Previsiones	$0.00
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	$0.00
2000	**Materiales y Suministros**	**$2,503,250.95**
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	$255,900.70
2200	Alimentos y Utensilios	$6,257.89
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	$0.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	[illegible]
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	[illegible]
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	[illegible]
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	[illegible]
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	[illegible]
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	$79,870.78
3000	**Servicios Generales**	**$3,887,046.12**
3100	Servicios Básicos	$1,288,000.00
3200	Servicios de Arrendamiento	$633,215.23
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	$76,000.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	$124,000.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	$127,632.99
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	$42,053.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	[illegible]
3800	Servicios Oficiales	[illegible]
3900	Otros Servicios Generales	[illegible]
4000	**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**	**$959,290.02**
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	$0.00
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	$0.00

2022 - 2025 PRESIDENCIA MUNICIPAL

2022 - 2025 SINDICATURA MUNICIPAL

2022 - 2025 REGIDURIA MUNICIPAL

2022 - 2025 TESORERIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (Nivel Concepto)

Clave Geográfica: 187

Fecha de elaboración: 03/ene/23

CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE
4300	Subsidios y Subvenciones	$0.00
4400	Ayudas Sociales	$859,290.02
4500	Pensiones y Jubilaciones	$0.00
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$0.00
4700	Transferencias a la Seguridad Social	$0.00
4800	Donativos	$0.00
4900	Transferencias al Exterior	$0.00
5000	**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**	**$157,000.00**
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	$157,000.00
5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$0.00
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$0.00
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	$0.00
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	$0.00
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$0.00
5700	Activos Biológicos	$0.00
5800	Bienes Inmuebles	$0.00
5900	Activos Intangibles	$0.00
6000	**Inversión Pública**	**$17,140,998.00**
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	[illegible]
6200	Obra Pública en Bienes Propios	[illegible]
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	$0.00
7000	**Inversiones Financieras y Otras Provisiones**	**$0.00**
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	$0.00
7200	Acciones y Participaciones de Capital	$0.00
7300	Compra de Títulos y Valores	$0.00
7400	Concesión de Préstamos	$0.00
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$0.00
7600	Otras Inversiones Financieras	$0.00
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	$0.00
8000	**Participaciones y Aportaciones**	**$0.00**
8100	Participaciones	$0.00
8300	Aportaciones	$0.00
8500	Convenios	$0.00
9000	**Deuda Pública**	**$290,000.00**
9100	Amortización de la Deuda Pública	$110,000.00

2022 - 2025 REGIDURIA MUNICIPAL

2022 - 2025 PRESIDENCIA MUNICIPAL

2022 - 2025 TESORERIA MUNICIPAL

2022 - 2025 SINDICATURA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (Nivel Concepto)

Clave Geográfica: 187

Fecha de elaboración: 03/ene/23

CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE
9200	Intereses de la Deuda Pública	$170,000.00
9300	Comisiones de la Deuda Pública	$0.00
9400	Gastos de la Deuda Pública	$10,000.00
9500	Costo por Coberturas	$0.00
9600	Apoyos Financieros	$0.00
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	$0.00
	Total	$38,726,117.32

PRESIDENTE MUNICIPAL

M.V.Z. GILDARDO APOLONIA QUINONES

2022 - 2025 PRESIDENCIA MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA HERNANDEZ ARGUELLO

2022 - 2025 TESORERÍA MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO

C. PATRICIA JUAREZ AVILA

2022 - 2025 SINDICATURA MUNICIPAL

REGIDOR

C. MATEO PEREA HERNANDEZ

2022 - 2025 REGIDURÍA MUNICIPAL